

**PROYECTO DE ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL 12, DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO CON CABECERA EN EL MARQUÉS, DE FECHA TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.**

En el Municipio de El Marqués, Querétaro; siendo las dieciocho horas del día treinta de abril de dos mil dieciocho, se encuentran reunidos en el domicilio del Consejo Distrital 12, ubicado en la Avenida El Marqués, sin número, colonia Centro, La Cañada, El Marqués, Querétaro, los integrantes del Consejo Distrital 12; la Ciudadana Presidenta del Consejo Laura Guadalupe Valencia Lira, Consejera Electoral Ciudadana Lynda Carolina Escalante Olvera, Consejera Electoral Ciudadana Blanca Julieta Balbuena Zepeda, Consejero Electoral Ciudadano Antonio García Bouchain, Consejero Electoral Ciudadano Salvador López Ramírez; y el Secretario Técnico Licenciado Luis Fernando Soto Rojas, así como los representantes de los partidos políticos; por el partido Revolucionario Institucional, el ciudadano Juan Ricardo Ramírez Sánchez, por el partido Acción Nacional, el Ciudadano Rodrigo Mesa Jiménez, por el partido Morena, el ciudadano David Felipe Vallarino Hernando, por el partido de la Revolución Democrática el ciudadano José Martín Chávez Ramírez, por el partido Convergencia Querétaro el ciudadano Jacobo Israel Ruíz Dorantes y por el partido Querétaro Independiente el Ciudadano Jonathan Gil Ontiveros, por el candidato independiente Pablo Tlacaélel Vázquez Ferruzca, el ciudadano Enrique Mandujano Morales; quienes asisten a la Sesión Ordinaria convocada en tiempo y forma bajo el siguiente orden del día: I. Verificación del quórum y declaración de instalación de la sesión. II. Aprobación del orden del día. III. Aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 28 de marzo de 2018. IV. Aprobación del acta de la sesión extraordinaria de fecha 20 de abril de 2018. V. Informe de la Presidencia del Consejo. VI. Informe de la Secretaría Técnica. VII. Asuntos Generales. -----

Inicio de Sesión. En uso de la voz la Presidenta del Consejo: Buenas tardes, da inicio la sesión ordinaria del consejo distrital 12 del instituto electoral del estado de Querétaro, convocada para el día de hoy, treinta de abril de dos mil dieciocho a las dieciocho horas, en avenida El Marqués, sin número, colonia centro, La Cañada, El Marqués, Querétaro. Asimismo, de no darse en primera convocatoria el quórum legal

requerido, deberá celebrarse la sesión de consejo distrital 12 a las dieciocho horas con quince minutos, del mismo día. Por lo que agradezco la asistencia de quienes integran este cuerpo colegiado. Secretario técnico, con apoyo en lo dispuesto por los artículos 86 fracción II, de la ley electoral y 68 del reglamento interior del Instituto Electoral ambos del estado de Querétaro, le solicito verifique el quórum legal e informe el listado de asuntos que se tratarán en esta sesión, conforme al orden del día propuesto. -----

En uso de la voz el Secretario Técnico: Buenas tardes, en cumplimiento a su instrucción señora presidenta, le informo que, de conformidad con la lista de asistencia, se encuentran presentes en las instalaciones de éste consejo distrital la representación de los partidos políticos: por el partido Revolucionario Institucional, el ciudadano Juan Ricardo Ramírez Sánchez, como representante propietario. Por el partido Acción Nacional, el ciudadano Rodrigo Mesa Jiménez como representante propietario. Por el partido morena, el ciudadano David Felipe Vallarino Hernando, como representante suplente. Por el partido convergencia Querétaro, el ciudadano Jacobo Israel Ruíz Dorantes como representante propietario. Por el partido Querétaro Independiente, el ciudadano Jonathan Gil Ontiveros como representante propietario. Por el candidato independiente Pablo Tlacaélel Vázquez Ferruzca, el ciudadano Enrique Mandujano Morales como representante propietario. De igual forma doy cuenta de la presencia de la consejera presidenta de este consejo distrital 12, ciudadana Laura Guadalupe Valencia Lira y de las consejeras y consejeros electorales; Lynda Carolina Escalante Olvera, Blanca Julieta Balbuena Zepeda, Antonio García Bouchain y Salvador López Ramírez. Así como el de la voz en mi calidad de Secretario Técnico de este consejo distrital 12. por lo tanto, existe quórum legal para sesionar instalándose formalmente la sesión ordinaria. Por lo que todos los actos que se desahoguen, serán válidos y legales. Señora presidenta me permito señalar que se integra a la mesa de sesiones el ciudadano Juan Martín Chávez Ramírez, en su carácter de representante suplente del partido de la Revolución Democrática. Asimismo, me permito señalar que los ciudadanos: Rodrigo Mesa Jiménez, David Felipe Vallarino Hernando, y Enrique Mandujano Morales, representantes de los partidos políticos Acción Nacional, Morena, así como el representante del candidato independiente y Pablo Tlacaélel Vázquez Ferruzca, aún no han rendido la protesta de

ley. -----

En uso de la voz la Presidenta del Consejo: Gracias señor secretario, en virtud de lo señalado por la secretaría, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 91 párrafo primero, de la ley electoral del estado de Querétaro, solicito a las y los presentes se pongan de pie para proceder a tomar la protesta de ley. Ciudadano Rodrigo Mesa Jiménez, representante propietario del partido Acción Nacional. Ciudadano David Felipe Vallarino Hernando, representante suplente del partido Morena. Ciudadano Enrique Mandujano Morales representante propietario del candidato independiente Pablo Tlacaélel Vázquez Ferruzca. “¿Protestan ustedes cumplir y hacer cumplir la constitución política de los estados unidos mexicanos, la propia del estado, las leyes generales en la materia, la ley electoral del estado, los reglamentos y acuerdos del consejo general y los emanados de este consejo, para el bien de la ciudadanía desempeñando leal y patrióticamente la función que se les ha encomendado?”. -----

Las tres representaciones en uso de la voz al mismo tenor: “¡Sí, Protesto!” -----

En uso de la voz la Presidenta del Consejo: “si no fuere así, que la propia ciudadanía se lo demande”. Pueden tomar asiento, secretario técnico le solicito que de conformidad con el artículo 70 del reglamento interior del Instituto electoral del estado de Querétaro, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

En uso de la voz el Secretario Técnico: El siguiente punto es el relativo a la aprobación del orden del día y con fundamento en los artículos, 80, 81 fracción I y II y 88 de la ley electoral, 48 fracciones I, II y III de la ley de medios de impugnación en materia electoral, ambos ordenamientos del estado de Querétaro, 52 a 57, 75, 84 y 85 del reglamento interior del Instituto Electoral del estado de Querétaro: y toda vez que la convocatoria establece el orden del día propuesto para la sesión ordinaria que nos ocupa y quienes integran este órgano de dirección fueron previamente notificados, además de obrar en los estrados de este consejo distrital para su difusión pública, resulta de su conocimiento el orden del día que se propone. -----

En uso de la voz la Presidenta del Consejo: Gracias Secretario. Integrantes de este consejo, está a su disposición el orden del día. ¿Hay alguna observación o comentario?-----

Los integrantes del Consejo en uso de la voz al mismo tenor: “¡Ninguno!”. -----

En uso de la voz la Presidenta del Consejo: Desea alguien inscribirse para hacer uso de la voz en asuntos generales. -----

En uso de la voz el Secretario Técnico: presidenta si me lo permite, deseo inscribirme en los asuntos generales del orden del día con el tema relativo a la aplicación móvil sobre candidaturas. -----

En uso de la voz la Presidenta del Consejo: ¿Alguien más?, de no ser así, solicito a la secretaria técnica proceda a tomar la votación respectiva, con su anotación en asuntos generales. -----

En uso de la voz el Secretario Técnico: Atendiendo a su instrucción, consulto a las consejeras y consejeros, así como a la consejera presidenta del consejo, su voto en forma económica para aprobar el orden del día que se propone; con la inclusión de esta secretaria en asuntos generales; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. “En este momento las Consejerías presentes levantan la mano en señal de afirmación”. Doy cuenta de 5 votos a favor, por lo que es aprobado por unanimidad el orden del día propuesto. -----

En uso de la voz la Presidenta del Consejo: Gracias, señor secretario. pasemos al desahogo del tercer punto del orden del día. -----

En uso de la voz el Secretario Técnico: Es el relativo a la aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha veintiocho de marzo de dos mil dieciocho. -----

En uso de la voz la Presidenta del Consejo: Gracias señor secretario. integrantes de este cuerpo colegiado está a su consideración la versión estenográfica, del acta mencionada. ¿hay alguna observación o comentario? -----

Los integrantes del Consejo en uso de la voz al mismo tenor: “¡Ninguno!”. -----

En uso de la voz la Presidenta del Consejo: De no ser así, solicito al Secretario Técnico proceda a tomar la votación en forma económica. -----

En uso de la voz el Secretario Técnico: Atendiendo a su instrucción, consulto a las Consejeras y los Consejeros, así como a la Consejera Presidenta de este colegiado su voto en forma económica para aprobar el acta puesta a su consideración, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. “En este momento las Consejerías presentes levantan la mano en señal de afirmación”. Doy cuenta de

cinco votos a favor, por lo que se aprueba por unanimidad el acta de la sesión ordinaria de fecha veintiocho de marzo de dos mil dieciocho. -----

En uso de la voz la Presidenta del Consejo: gracias, señor secretario. pasemos al desahogo del cuarto punto del orden del día. -----

En uso de la voz el Secretario Técnico: Es el relativo a la aprobación del acta de la sesión extraordinaria de fecha veinte de abril de dos mil dieciocho. -----

En uso de la voz la Presidenta del Consejo: Gracias señor secretario. integrantes de este cuerpo colegiado está a su consideración la versión estenográfica, del acta mencionada. ¿hay alguna observación o comentario? -----

Los integrantes del Consejo en uso de la voz al mismo tenor: “¡Ninguno!”. -----

En uso de la voz la Presidenta del Consejo: De no ser así, solicito al Secretario Técnico proceda a tomar la votación en forma económica. -----

En uso de la voz el Secretario Técnico: Atendiendo a su instrucción, consulto a las Consejeras y los Consejeros, así como a la Consejera Presidenta de este colegiado su voto en forma económica para aprobar el acta puesta a su consideración, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. “En este momento las Consejerías presentes levantan la mano en señal de afirmación”. Doy cuenta de cinco votos a favor, por lo que se aprueba por unanimidad el acta de la sesión extraordinaria de fecha veinte de abril de dos mil dieciocho. -----

En uso de la voz la Presidenta del Consejo: Gracias secretario. pasemos al desahogo del quinto punto del orden del día. -----

En uso de la voz el Secretario Técnico: Es el relativo al informe de la presidencia de este consejo, por lo que queda usted en uso de la voz. -----

En uso de la voz la Presidenta del Consejo: Gracias señor secretario, estimados miembros de este consejo me permito informar lo siguiente: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 84 de la ley electoral del estado de Querétaro, en mi calidad de consejera presidenta de este consejo distrital informo sobre las actividades llevadas a cabo en el presente mes: Se aprobó el acta de sesión ordinaria de fecha veintiocho de febrero de dos mil dieciocho. Se llevó a cabo el círculo de lectura con los consejeros de este distrito y el secretario técnico, en fecha siete de abril de dos mil dieciocho, donde vimos temas relativos a los registros de candidaturas para el proceso electoral

ordinario 2017-2018. Que en sesión extraordinaria de fecha veinte de abril de dos mil dieciocho, se tomó protesta a los representantes propietarios de los partidos políticos Revolucionario Institucional, Morena, Querétaro Independiente, así como a los representantes suplentes de los partidos Acción Nacional y Movimiento Ciudadano. Del doce al dieciséis de abril se recibieron un total de nueve solicitudes de registros para las fórmulas de Diputados por el principio de mayoría relativa, presentadas por los partidos políticos Acción Nacional, Convergencia Querétaro, Nueva Alianza, de la Revolución Democrática, Movimiento Ciudadano, Querétaro Independiente, así como por las coaliciones denominadas “Juntos Haremos Historia” integrada por los partidos Morena, Encuentro Social y del Trabajo, y la coalición denominada “Por un Querétaro Seguro” integrada por los partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, de igual forma por la Candidatura Independiente encabezada por Pablo Tlacaélel Vázquez Ferruzca. De igual forma se recibieron 7 solicitudes de registro de las planillas de ayuntamiento y lista de regidores por el principio de representación proporcional presentada por los partidos Acción Nacional, Nueva Alianza, Convergencia Querétaro, de la Revolución Democrática, Movimiento Ciudadano, Querétaro Independiente, así como por la candidatura independiente encabezada por Juan Aristeo Gerardo Ramírez Velázquez. Se recibieron dos solicitudes de registro de las planillas de ayuntamiento por las coaliciones “Juntos Haremos Historia” integrada por los partidos políticos Morena, Encuentro Social y del Trabajo, así como por la coalición “Por un Querétaro Seguro” integrada por los partidos políticos del Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México. Se recibieron 4 solicitudes de registros de Lista de regidores por el principio de representación proporcional presentadas por los partidos políticos Morena, Revolucionario Institucional, del Trabajo y Verde Ecologista de México. En razón a lo anterior en fecha veinte de abril este consejo aprobó veintidós resoluciones de los registros anteriormente señalados. Es cuanto, señor secretario, pasemos al desahogo del sexto punto del orden del día.--- En uso de la voz el Secretario Técnico: el sexto punto del orden del día corresponde a la presentación del informe de la secretaría técnica de este consejo distrital, mismo que rindo al tenor siguiente: En mi calidad de secretario técnico de éste consejo y conforme a las disposiciones legales vigentes, rindo ante éste colegiado, el informe de

actividades que comprende hasta el día de hoy treinta de abril del presente año, que realizó la secretaría técnica. En auxilio a las funciones de este consejo y en apoyo a la presidencia de este consejo, se invitó a los partidos políticos a capacitación de registro de candidaturas y paridad de género. En el periodo comprendido del cuatro al once de abril se brindó apoyo a representantes de partidos y candidaturas independiente, para la debida integración de sus solicitudes de registro de candidaturas y revisión de documentos. El doce de abril, se recibió solicitud de registro de candidatura por parte de los candidatos Independientes Pablo Tlacaélel Vázquez Ferruzca, así como Juan Aristeo Gerardo Ramírez Velázquez. El día catorce de abril se recibieron las solicitudes de registro por parte de los partidos Acción Nacional, Nueva Alianza y Convergencia Querétaro. El quince de abril se recibieron las solicitudes de registro de las dos coaliciones Por un Querétaro Seguro y Juntos Haremos Historia, así como los partidos políticos Nueva Alianza y de la Revolución Democrática. El dieciséis de abril se recibieron las solicitudes de registro de los partidos Movimiento Ciudadano, Del Trabajo, Verde Ecologista de México y Querétaro Independiente. Conformándose los expedientes bajo las claves IEEQ/CD12/RCD/001 y sus consecutivos hasta 009/2018-P. De igual forma se integraron los expedientes registrados bajo la clave IEEQ/CD12/RCA/001 y sus consecutivos hasta 013/2018-P. Entre los días diecisiete y diecinueve de abril se elaboraron un total de veintidós proyectos de resolución sobre la procedencia del registro de candidaturas. El diecinueve de abril, se convocó a Sesión extraordinaria a fin de someter dichos proyectos a consideración del consejo. Se integraron las resoluciones aprobados a los expedientes respectivos. En cumplimiento a los puntos resolutive de dichas resoluciones; Se remitió copia certificada de las resoluciones a la Secretaría Ejecutiva para su conocimiento, así como para su publicación en La Sombra de Arteaga, también se remitió copia certificada de las resoluciones aprobadas a Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos. En este tenor, se remitió copia certificada de las resoluciones aprobadas a la Vocal ejecutiva de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral en este Estado para su conocimiento. En cuanto a documentación del consejo: Se recibieron diversos escritos por parte de partidos políticos y candidaturas independientes, a efecto de informar las nuevas acreditaciones ante este Consejo durante el proceso

electoral ordinario 2017-2018 de representantes de los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza, Morena, Convergencia Querétaro, Querétaro Independiente, de la Revolución Democrática, así como de los dos candidatos independientes. Se recibieron dos oficio por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, mediante los cuales informa en el primero de ellos, las plataformas electorales de los partidos Movimiento Ciudadano y Convergencia Querétaro, y el segundo de ellos, la plataforma electoral de los partidos del Trabajo, Acción Nacional, de la Revolución Democrática, Nueva Alianza, Querétaro Independiente y Revolucionario Institucional, registrados ante la Secretaría Ejecutiva del Instituto. Se elaboró el proyecto de acta de la sesión ordinaria y extraordinaria de este Consejo, de fechas veintiocho de marzo y veinte de abril de este año, respectivamente. Se recibieron en este Consejo un total sesenta y cinco documentos, registrados debidamente en el Libro de Gobierno. Se emitieron un total de treinta y ocho oficios varios y treinta y cuatro oficios de convocatorias a sesiones. Se difundió carteles de Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación ciudadana sobre la convocatoria de capacitadores asistentes electorales. Se recibió un paquete electoral muestra para simulacros de capacitadores asistentes electorales. Se pegaron carteles en diversos puntos de la cabecera con las leyendas; Línea Queretana En Política, descarga la App, conoce a tu candidata y candidato. Respecto a los trabajos del Programa de Resultados Electorales Preliminares, en fechas cuatro y veintiuno de abril, la secretaría técnica realizó la entrevista y evaluación a seis y tres aspirantes respectivamente del programa de reclutamiento de personal del PREP. En fecha veinticinco de abril la secretaría técnica impartió una capacitación de inducción a los nueve aspirantes del programa de reclutamiento de personal del PREP. En cuanto a medios de impugnación, en fecha dieciocho de abril del año en curso, se interpuso un Juicio Local de los derechos político electorales por parte del ciudadano Carlos Alberto Chávez Chávez, en contra del Instituto Electoral de Querétaro y el Consejo distrital 12, no previnieron al autorizar la creación del partido local denominado “Querétaro Independiente, al cual se le dio trámite legal correspondiente de conformidad con la Ley de Medios de Impugnación en materia electoral del Estado de Querétaro, remitiéndose por oficio CD12/071/2018,



al Tribunal Electoral de Estado de Querétaro el expediente registrado bajo la clave IEEQ/CD12/JLD/001/2018-P, los informes circunstanciados correspondientes, así como las constancias que derivaron de los mismos. En fecha veinticuatro de abril del año en curso, se interpusieron dos recursos de apelación por parte del representante propietario del partido revolucionario institucional, en contra de la resolución dictada en autos del expediente IEEQ/CD12/RCD/002/2018-P, de fecha veinte de abril del año en curso y por medio de la cual se concedió el registro a la fórmula de diputaciones por el principio de mayoría relativa presentada por el Partido Acción Nacional ante el Consejo Distrital 12 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, así como en contra de la resolución dictada en autos del expediente IEEQ/CD12/RCA/002/2018-P, de fecha veinte de abril del año en curso y por medio de la cual se concedió el registro a la Planilla de Ayuntamiento así como a la lista de Regidurías por el principio de Representación proporcional presentada por el Partido Acción Nacional ante este Consejo, a los cuales se le dio trámite legal correspondiente de conformidad con la Ley de Medios de Impugnación en materia electoral del Estado de Querétaro, remitiéndose por oficio CD12/075/2018, y CD12/076/2018, al Tribunal Electoral de Estado de Querétaro los expedientes registrados bajo la clave IEEQ/CD12/RAP/003/2018-P y IEEQ/CD12/RAP/004/2018-P, los informes circunstanciados correspondientes, así como las constancias que derivaron de los mismos, respectivamente. En fecha veintisiete de abril del año en curso, el tribunal electoral del Estado de Querétaro, remitió a este Consejo un medio de impugnación relativo al Juicio Local de los derechos político electorales por parte de los ciudadanos; Carlos Tadeo Rodríguez Macias, Samaria López Piña y Gibrán Jesael Hernández Gómez, en contra de la Resolución emitida el pasado veinte de abril de dos mil dieciocho, dentro del expediente IEEQ/CD12/RCA/006/2018-P atinente al procedimiento de registro de Candidaturas, y especialmente la aprobación del registro de la lista de candidatos regidores por el principio de representación proporcional para el Municipio de El Marqués. expediente registrado bajo la clave IEEQ/CD12/JLD/002/2018-P. Asimismo, esta secretaria realizó guardia por vencimiento de plazo los días uno, dieciséis, veintidós, veintitrés, veinticuatro, veintiocho y veintinueve de abril del presente año. Es cuanto por informar. -----

En uso de la voz la Presidenta del Consejo: Gracias secretario. Integrantes de este cuerpo colegiado está a su consideración el informe de la secretaría. ¿hay alguna observación o comentario? Como no es así secretario, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

En uso de la voz el Secretario Técnico: el siguiente punto del orden del día, corresponde a asuntos generales, por lo que me permito informar que tenemos anotada la inclusión de esta secretaría técnica y al respecto me permito informar a las representaciones de los partidos políticos y candidaturas independientes, que el formato de registro de curriculum para la aplicación “conoce a tus candidatas y candidatos”, se encuentra descargable en el sitio electrónico [www.ieeq.mx](http://www.ieeq.mx), dentro del banner principal denominado “candidaturas 2017-2018”, de igual forma hacerles de su conocimiento que dicho formato lo pueden hacer llegar a través de cualquier consejo, o bien, a través del correo electrónico; [candidaturas2018@ieeq.mx](mailto:candidaturas2018@ieeq.mx), de igual forma, recordarles que el día catorce de mayo, dicha información se colocara en la tienda virtual, es decir, la aplicación móvil, así como en nuestro sitio de internet, por lo que se requiere de su apoyo a efecto de que en dicha fecha se cuente con el cien por ciento de la información, y así la ciudadanía pueda consultar la información de todas y todos sus candidaturas, no tenemos a nadie más anotado en asuntos generales consejera presidenta. -----

En uso de la voz la Presidenta del Consejo: Gracias secretario. En consecuencia, al haber sido agotados todos los puntos del orden del día para los que fuimos convocados, siendo las dieciocho horas con veintidós minutos, del día treinta de abril de dos mil dieciocho, se da por concluida esta sesión ordinaria. que pasen buena tarde. muchas gracias por su asistencia. -----